

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO: Q-CAYLE-UBU. Sistemas de referencia cuánticos, grupos cuánticos, información cuántica, entrelazamiento y decoherencia: aplicaciones en comunicaciones cuánticas**

**Ref.: 2009/00005/002/120**

**ASISTENTES**

**Presidente: Angel Ballesteros Castañeda**

**Vocal: Francisco José Herranz Zorrilla**

**Secretario: Iván Gutiérrez Sagredo**

En Burgos a las 19:00 horas del día 19 de junio de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección celebrada en el Seminario del departamento de Física (Facultad de Ciencias), con la asistencia de los miembros anteriormente reflejados.

El Secretario informa que se ha presentado dentro del plazo establecido una solicitud, que se admite a trámite por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, esta Comisión aplica el siguiente baremo:

<b>CRITERIOS</b>	<b>VALORACION</b>
A. Formación académica, valorada en función de su adecuación a las actividades de investigación específicas a realizar en el ámbito del Proyecto.	Hasta un máx. de 20
B. Experiencia investigadora: publicaciones, participación en proyectos de investigación competitivos, contratos de investigación, becas y ayudas de investigación competitivas, estancias en centros de investigación nacionales e internacionales, impartición de seminarios y presentación de trabajos en congresos, participación en escuelas, congresos y reuniones científicas, dirección de trabajos de investigación, actividades de transferencia y divulgación científica, etc. Todos los méritos se valorarán teniendo en cuenta su adecuación a las actividades de investigación específicas a desarrollar en el ámbito del Proyecto.	Hasta un máx. de 75
C. Otros méritos en formación e investigación, experiencia profesional.	Hasta un máx. de 5

La Comisión establece una puntuación mínima total de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación justificativa, la puntuación obtenida por el candidato en cada uno de los criterios de valoración es la que se detalla a continuación:

<b>NIF</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>TOTAL</b>
50779977W	16,48	65,00	5	86,48

Por tanto, esta Comisión propone adjudicar el contrato al candidato con NIF 50779977W.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de **4** días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este Acta en la página web de la Universidad de Burgos. La fecha de inicio del contrato se establece en el día 1 de julio de 2023 o en la fecha más próxima posible a esta.

En Burgos a 20 de junio de 2023

Presidente

Vocal

Secretario

Fdo: Ángel Ballesteros  
Castañeda

Fdo: Francisco José Herranz  
Zorrilla

Fdo: Iván Gutiérrez Sagredo